

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CROLCARGO ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los once días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Catalina de Aldaz N23-534 y Portugal, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CROLCARGO ECUADOR S.A.

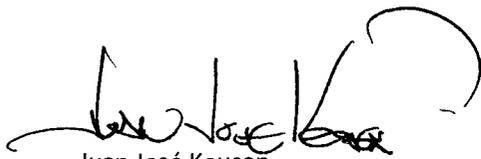
Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Juan Jose Kousen y como Secretaria la señora María Emilia Terán.

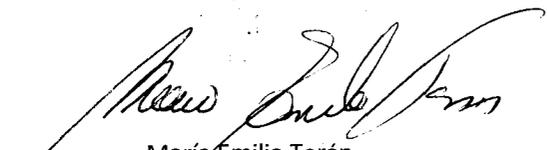
**1.- Distribución de las utilidades año 2015**

Toma la palabra la señora María Emilia Terán quien manifiesta a la Junta que el ejercicio fiscal 2015 ha generado una utilidad a distribuir socios la misma que asciende a USD 553.78 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 78/100), quedando como saldo por repartir las utilidades a socios de Colombia de años anteriores USD 14.091.29 (CATORCE MIL NOVENTA Y UNO CON 29/100).

Los socios de Colombia ceden a los socios de Ecuador el 20 % del reparto de las utilidades del año 2015 quedando de la siguiente manera CROLCOLOMBIA 50%, MARIA EMILIA TERAN 25% Y COLLEEN AGUILAR 25%.

Una vez concluido con el tema la Presidencia dispone un receso, y da por terminada la Junta siendo las doce horas.

  
Juan José Kousen  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
María Emilia Terán  
**SECRETARIA**

  
Colleen Aguilar  
**GERENTE GENERAL**

  
Juan Santamaría  
**CROLCARGO COLOMBIA**